

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,713

Suscripción en Córdoba
Por un mes... 2 Penetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba.....
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

VIERNES 23 DE FEBRERO DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

EL CRITERIO INDIVIDUAL

Muchos son los que han sostenido y sostienen equivocadamente que el criterio individual humano puede, dentro de todo derecho, sondear, analizar y discutir acerca de todas las cosas; lo mismo en aquellas que ofrecen aspectos y puntos de contacto con el orden sobrenatural, que en aquellas otras que se relacionan con la esfera de los conocimientos naturales llevados a su último desenvolvimiento por las ciencias modernas.

Afirmar los defensores del criterio individual que para la razón no existen reglas, ni derechos supremos, ni autoridad alguna que sea como el freno que le señale el límite más allá del cual no le es dado pasar. Esos que así discurren y consideran a la razón como una reina absoluta que domina los ámbitos del pensamiento, están muy lejos de conocer la verdad, atropellan los principios de la lógica sensata y desconocen en absoluto la altísima significación que tiene el criterio individual, tal y como lo explica la filosofía cristiana.

Por el criterio individual la razón humana puede oponerse a teorías y sistemas científicos tenidos en un tiempo como verdades inconcusas; apoyar una hipótesis que después haya llegado a tésis, iniciando por su nuevo hallazgo una revolución espantosa en el campo experimental, y oponerse a la autoridad científica en aquellas materias que por regla general caen bajo la jurisdicción de los sentidos y que están sujetas a cambios incesantes y rectificaciones fundamentales producidas por el genio de una época cualquiera, que, levantándose como titán majestuoso con un nuevo invento, viene a desconcertar las opiniones y las teorías, las leyes y los principios sobre los que giraban en uniforme concierto todas las manifestaciones de la actividad.

Así Colón opuso su criterio individual al de los demás hombres, que creían que no había más mundo habitado que el llamado hoy antiguo continente; y así Colón descubriendo las Américas demostró palpablemente que su criterio individual podía oponerse de hecho a la autoridad científica en esta materia. Y lo mismo hicieron Newton, Torricelli y otros que con sus nuevas teorías científicas se opusieron a principios científicos que en su tiempo eran universalmente aceptados.

Pero si tratamos de conducir al criterio individual por otras regiones más altas, más escondidas y más impenetrables a la simple percepción sensible, por los senderos del orden sobrenatural, por allí donde se nos descubre la real presencia de la autoridad divina, de una Iglesia católica, ¡ah! que entonces el criterio individual no puede declararse en juez competente en tan delicadas materias, sobre las cuales el examen privado de la razón viene a ser el mayor de los contrasentidos que no caben ni pueden caber en los moldes de la conciencia católica, que siempre ha respetado el orden sobrenatural y nunca se ha opuesto a lo que enseñan la Iglesia y su Cabeza visible respecto a aquellas verdades que constituyen un dogma de fé, definidas y sancionadas por los Concilios, y aquellas otras que se refieren a la moral y a las costumbres, para todas las cuales el Romano Pontífice goza de potestad omnimoda, y ninguna razón individual tiene derechos bastantes para oponerse a sus determinaciones ni para protestar de sus leyes y mandatos. Y porque sostiene lo contrario la secta protestante nunca formará cabeza que dirija a sus prohombres; siempre estará fraccionada, y sin orden, sin conocimiento y sin unidad, continuará irremisiblemente a su total ruina.

Compadezcámonos de tantos necios como hay en el mundo, que no educándose al calor de la enseñanza católica, se lanzaron a predicar la independencia de la razón humana de toda ley de la Iglesia, de todo orden sobrenatural, y dijeron que el criterio individual podía oponerse a toda autoridad divina y humana. No discurremos nosotros de ese modo tan brutal y bárbaro: hemos sostenido y sostendremos siempre que el criterio individual puede oponerse a la autoridad científica, demostrando racionalmente el por qué procede de esa suerte: en cambio no puede nada en orden a aquellas verdades sobrehumanas

que guarda la Iglesia desde los comienzos de su existencia. Y por tanto el que de otro modo cualquiera intente despojarla de los fueros que legítimamente le pertenecen comete un crimen, una inexactitud, y merece por su delito el más grande de los castigos.

ESTANISLAO SANTOS LÓPEZ.

DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

De *El Magisterio Español* copiamos el siguiente orden de la Dirección general, que juzgamos de interés conocer a los maestros de adultos y los que esperan su jubilación, con arreglo al aumento voluntario que disfrutan, sobre los sueldos legales de las escuelas que desempeñan.

Orden de la Dirección general de 1.º de Febrero de 1900 sobre sueldo computable a los maestros de escuelas de adultos y desestimando en equiparación a los de escuela elemental para los concursos y demás efectos profesionales.

Vista la instancia presentada por don Rafael López Mora, maestro de la escuela de adultos de la casa de socorro del hospicio de Córdoba, en solicitud de que se resolviera por una disposición de carácter general, que los maestros de adultos que obtuvieren sus plazas por oposición sean considerados como elementales, sujetándose sus sueldos a la escala establecida por el art. 191 de la ley vigente de Instrucción pública. Resultando del informe emitido por la inspección de primera enseñanza de Córdoba—que hace suyo la mayoría de la junta provincial y ese rectorado—que no procede acceder a lo que se solicita toda vez que ni la comunidad en los ejercicios de oposición, ni el aumento voluntario concedido por la diputación, ni la doctrina legal vigente aplicable a los sueldos de las escuelas de adultos han modificado la situación, categoría, ni demás condiciones de la escuela de que se trata, así como tampoco los derechos del exponente, aparte de que la resolución se opondría al dictado de una medida que perjudicaría los intereses de todo el magisterio, postergándole en sus ascensos, concediéndolos fuera de toda ley a los maestros de adultos: Resultando que, no conformándose con el anterior dictamen el vocal de la junta provincial, D. Gregorio Herrainz emitió otro manifestando que concedido al interesado el título administrativo con reconocimiento de derecho al sueldo legal de 2.000 pesetas, no procede que la corporación dictamine en contrario proponiendo la revocación de una real orden y que resulta evidenciado el fundamento del derecho del exponente para que se le compute dicho sueldo en concursos y prerrogativas de la clase, si bien respecto a la medida de carácter general que se solicita, sólo el gobierno es el llamado a establecerla, si la reputa beneficiosa para la cultura fundamental, con cuyo informe se conformaron otros dos vocales de la junta provincial: Considerando que los sueldos asignados a las escuelas de adultos no están señalados ni incluidos en la escala establecida en el art. 191 de la ley, por cuyo motivo deben tenerse como tales aquellos con que se anuncie la plaza vacante a oposición y que los aumentos voluntarios que posteriormente creen las corporaciones interesadas, no pueden de ningún modo ser acumulables para los efectos de los concursos y carrera profesional del maestro propietario a quien se conceden, como gracia especial, que pueden desaparecer en el momento en que la escuela varíe de maestro: Considerando que el hecho de haberse concedido al exponente título administrativo de 2.000 pesetas, a consecuencia de que la diputación voluntariamente elevó el sueldo de 1.500 a 2.000 pesetas, no es causa de razón legal para que en su día pueda tenerse en cuenta en la aplicación de la ley de derechos pasivos, así como tampoco ha de servir de preferencia en los concursos, para los que sólo ha de tenerse en cuenta el sueldo que resulta de la citada escala, y siendo de los llamados intermedios el que figure como inmediato inferior, toda vez que la escuela no se anunció con la dotación de 2.000 pesetas, ni ésta ha sido elevada posteriormente, en bien razón al censo ó ya por

otra causa legal: Considerando que el hecho de haberse anunciado la escuela de adultos de Córdoba con 1.500 pesetas en unión de otras elementales dotadas con 2.000, no da derecho al opositor que la eligió a la simulación de las mismas, puesto que el desempeño de aquella, por su carácter nocturno, permite al propietario dedicarse durante el día a otras distintas ocupaciones, mientras que los maestros de escuelas públicas elementales están incapacitados para ejercer otras facultades que las consagradas a su institución, por falta de tiempo material, y por lo tanto, al equiparar los sueldos de unas y otras, como se pretende, se ocasionarían grandes perjuicios a los intereses de todo el magisterio, que muchas veces se vería postergado en los ascensos de la carrera: Considerando, por otra parte, que la diputación provincial de Córdoba, al elevar el sueldo del exponente a 2.000 pesetas, se halla obligada, mientras éste se halla al frente de la escuela, a satisfacerle el indicado sueldo toda vez que, no habiéndose alzado en tiempo oportuno de la real orden que al interesado reconoció el citado sueldo, la ha consentido y debe respetarla y cumplirla durante el indicado plazo; esta Dirección general ha acordado desestimar la instancia de que se deja hecho mérito y que se manifieste a la diputación provincial de Córdoba la obligación en que se halla de satisfacer al exponente el sueldo de 2.000 pesetas mientras se halla al frente de la escuela que desempeña. Lo que le comunico a V. S. para su conocimiento, el de la junta y diputación provincial de Córdoba y efectos que procedan. Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 1 de Febrero de 1900.—El director general, E. de Hinojosa.—Señor Rector de la Universidad de Sevilla.



FORNER

23 de Febrero.

No han faltado en España escritores cuyos trabajos de crítica, por la violencia del lenguaje en ellos empleada, han proporcionado a quien los escribió tremendos disgustos, y entre ellos, a nuestro juicio, ocupa lugar preferente el sabio juriconsulto, historiador y poeta don Juan Bantista Pablo Forner y Piquer, nacido en Mérida (Badajoz) el 23 de Febrero de 1756.

Forner fué educado en Madrid por su tío el célebre doctor Piquer, y cuando tenía catorce años de edad y había estudiado Humanidades y Letras, se trasladó a Salamanca, en cuya Universidad estudió Leyes, alcanzando siempre señalados triunfos en los exámenes, tanto que lo mismo por sus profesores que por sus condiscípulos era siempre señalado como modelo de estudiantes.

La afición a las Letras que su tío y mentor supo inculcarle, hizole asistir a las clases de griego y hebreo, con el propósito de poseer a la perfección estos idiomas, así como el latín, para estudiar a los clásicos en la lengua en que escribieron, y fruto de la erudición adquirida por su vocación fué su primera obra "Sátira contra los abusos introducidos en la poesía castellana," premiada por la Academia Española y escrita por Forner cuando aún asistía a las aulas de la Universidad salmanticense.

Terminada su carrera se trasladó a Madrid con su título de doctor en Jurisprudencia y el nombramiento de abogado de la casa de Altamira asegurado el sustento y le dio ocasiones para que brillara en el foro, lo que no fué causa para que Forner abandonara las Letras.

Cada día era más apasionado por éstas y más amante de la pureza del lenguaje, y esta cualidad condujole a sostener largas y enconadas polémicas con Iriarte, García de la Huerta, Sánchez Barbero, Ayala, Valladares y otros, que le proporcionaron muchos enemigos y no pocos disgustos, y quebrantos en su fama, y a tal extremo llegaron sus ataques y sus diatribas, que Carlos

III le prohibió publicar trabajos sin su autorización.

Esta resolución del monarca y los consejos de amigos cariñosos, entre los que se contaban D. Leandro Fernández Moratín y Meléndez Valdés, decidieron a Forner a abandonar la senda que emprendió al escribir la sátira contra Iriarte, que tituló "El asno erudito."

Entonces escribió un "Discurso sobre la Historia de España," lleno de erudición y de sanos juicios, y poco después censuró y anotó la "Historia Universal," del padre Tomás Borrego, por encargo del gobierno, quien le pagó el dicho trabajo con una pensión de 6.000 reales y con el nombramiento de fiscal de la Audiencia de Sevilla.

En 1796 fué nombrado fiscal del Supremo, y un año después presidente del mismo.

Fué, además, individuo de la Academia de Derecho español, centro que premió su "Plan sobre unas instituciones de Derecho español."

Dos meses más tarde de haber sido nombrado presidente del Tribunal Supremo, ó sea el 17 de Marzo de 1797, Forner bajó al sepulcro y el foro español perdió uno de los hombres que más brillo le han dado.

HERNANDO DE ACEVEDO.

EL CARNAVAL Y EL PAPEL

El principio de este artículo es de rigor. Que al Carnaval va cayéndose la capa, no cabe duda, ni de que *no se le cae de hombre de bien*. ¡Cuántas víctimas de su embriaguez y de su impudicia se levantarían airadas protestando de la afirmación contraria! ¡Me horroriza pensar!

Quien durante el año refrena sus pasiones, solo por el *qué dirán* si le descubren ó le conocen en la cara la victoria que sobre su racionalidad van obteniendo los apetitos de la bestia, ese desgraciado es el primero que se disfrazaba en Carnaval para empezar con el culto a Baco y concluir rindiéndose a Afrodísia.

En su caída premeditada, alevosa, arrastra a una porción de inocentes que creyeron divertirse, bromear, pasar el tiempo lo mejor posible entre risas de niños grandes, sencillos discreteos y reuellos de pájaros a que abren las puertas de su jaula.

Tal es el carácter íntimo de la mascarada callejera, de esa que, a una altura de cien ó doscientos metros sobre nuestras poblaciones, parecería un gran vaciado de trapos movidos por un soplo.

Por fortuna va disminuyendo anualmente la chilonía turba, quizás porque nos conocemos demasiado.

En la cotización social las máscaras bajan, para que suba el papel. Las serpentinatas y los *confettis* triunfan, como los boers, en toda la línea. A París se lo debemos, y hay que estarle agradecidos; pues siguiendo a este paso, si continúa aumentando el extraordinario consumo que de papel picado y en cintas se hace, días llegarán en que las serpentinatas sean la camisa de fuerza de las máscaras, y los *confettis* tapen todo el cielo que en Carnestolendas se remueve.

¡Aún debe haber fé en la regeneración!

A. ESCAMILLA RODRIGUEZ.

LAS CORTES

Sesiones del 21 de Febrero.

SENADO

Se declara urgente la discusión de las actas de las últimas elecciones de Barcelona.

El señor Estéban Collantes pide se haga una inspección médica para cada balneario, pues en algunos no hay facultativos.

El señor Ruiz entrega a la Mesa telegramas dando cuenta de las inundaciones de Benavente y del incendio de Cuarrate.

Se entra en la orden del día, discutiendo el dictamen sobre el impuesto de exportación a los minerales de cobre y hierro, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el vizconde de Campo Grande.

CONGRESO

El señor España y Lledó apoya una proposición concediendo cinco mil pesetas de pensión a la viuda del capitán Las Morenas, jefe que fué del destacamento de Balser.

Los señores Muro y Conde de Torreañaz tratan de la colocación de los magistrados excedentes de Ultramar.

Debate catalanista

El señor Sallarés niega la protección arancelaria de Cataluña.

Dice que si las demás regiones contribuyesen a las cargas del Estado como Cataluña, se recaudarían 5.000 millones.

Defiende al obispo de Barcelona y a la lengua catalana.

El señor Romero Robledo niega que haya atribuido a Cataluña la pérdida de Cuba, ni haya acusado al obispo de separatista, aunque le haya censurado su pastoral, como el señor Silvela.

Tampoco ha atacado el dialecto, pero en el palacio del obispo se celebran reuniones donde se fraguan los atentados contra la patria.

Dice que el Sr. Sallarés es el principal culpable de la situación que atravesamos.

Alude a la lamentable gestión del general Polavieja.

El señor Sallarés justifica que se enseñe el catecismo en catalán.

Rechaza el programa de Manresa por perjudicial a Cataluña.

El señor Romero le replica: —¿Y si no la perjudicara, lo aceptaría S. S.?

—Júzguese, pues, su españolismo. El señor Abadal defiende el programa de Manresa, diciendo que no excluye el poder central sino solo se reduce a convertir las 49 provincias en ocho ó diez.

En nombre de la comisión le contesta el señor Salazar.

Puesto a discusión el proyecto de tabacos, consume el primer turno en contra el señor Rodríguez, que pide el libre cultivo, por dos razones, consideradas como poderosas.

La primera, porque según dictámenes y escritos de los técnicos, esta planta, cultivada en España, compete con las de la Habana, y segundo, porque la agricultura española decadente necesita de nuevos cultivos para su prosperidad.

En nombre de la comisión le contesta el señor Infantes, diciendo que como en el proyecto no se trata del libre cultivo, sino del aumento de las tarifas, puede considerarse como no combatido el proyecto por el señor Rodríguez.

Rectifican ambos.

COMPOSITOR ESPAÑOL

VENDETTA ZINGARESCA

Ramón María Montilla ha vuelto a España, digo mal, el "Maestro Montilla," ha vuelto a nuestra patria después de conquistar en la del Dante muchos plácemes y ovaciones con su ópera, cuyo título encabeza estas líneas.

Es la segunda que compone, pero la primera que ha dado al público. La otra, "Thusnelda," después de ampliar el asunto y desarrollarla en tres actos y ya casi toda instrumentada, desistió de ella al llegar a Italia donde pudo observar que los gustos dominantes en el público no admitían benamente una acción como la de aquella, ocurrida entre personajes y en época arcáica; esclavos germanos de la imperial Roma en tiempo de Calígula.

Y el público tiene razón en querer vivir y sentir la vida y pasiones de los personajes que se mueven en las obras de arte con cuya belleza desea deleitarse, como en "Cavalleria rusticana," "Pagliacci," "Bohème," "Ma non...," y en asimilarla y respirar el medio ambiente que rodea aquellos, pues así la emoción estética sobre ser más profunda es más verdadera. Y aun diría que únicamente de este modo es verdadera, porque tributamos con mucha parte del corazón y poquísima de la fantasía.

Montilla, siguiendo con excelente criterio esta sana corriente de opinión, imaginó un sencillo ó interesante drama desmenuado en lugares hermosos de la patria española y con personajes de lo más castizo, para su nueva obra. La versificación hizo la en italiano el distinguido poeta Alejandro Cortella,

quien, por esta vez, háse reducido á traducir en rima el pensamiento poético de nuestro compatriota.

“Vendetta zingaresca, tiene el doble mérito de que libro y música son obra de Montilla, al contrario de lo que ocurre con varias óperas de otros compositores, de cuyos nombres no quiero acordarme, en las que el estar el libro “confeccionado”, por el autor de la partitura es defecto garrafal. El “quid”, del milagro consiste en que Montilla ha sabido sentir la realidad y atenerse á ella; es decir, en que Montilla es un verdadero artista.

Acontece el lance en Granada, la sultana maravillosa cantada por el ruisecor de los poetas, por Zorrilla.

Son Rosa (soprano) y Miguel (baritono) dos jitanos que viven en las cuevas del Sacro Monte. Miguel profesa á Rosa apasionado amor, siendo desdeñosamente repudiado por ella, hasta el punto de haber él desistido, en apariencia, de conquistar el corazón de la esquiva quien, para su mal, se halla perdidamente enamorada de Manuel (tenor), un “guapo”, ambicioso y logrero.

Pero, con objeto de que pueda mejor formarse idea de la exposición y desenvolvimiento del drama, seguiré el orden escénico.

Cuando se levanta la cortina, la escena, casi á oscuras, representa un lugar del Sacro Monte, cuyas cuevas se ven á la derecha; á la izquierda pasa el camino entre chumberas y pitas y en su borde se eleva un pedestal con una virgen; al fondo se extiende el espléndido panorama de la vega, limitado por Sierra Nevada.

Oyense los ligeros y alegres rumores del despertar iniciándose á lo lejos el canto de los campesinos que se disponen á emprender sus trabajos.

Llegan Manuel y Rosa cogidos del tale.

Ella corta una flor y se la ofrece á su amado después de besarla; acepta él y uniendo un beso suyo al de la jitanilla en la linda corola se la prende.

Rosa se despidió con gracioso ademán, desapareciendo en el interior de su cueva, mientras el afortunado Manuel mira extasiado cómo se oculta la bella fugitiva y recordando las dichas de la pasada noche de amor se vá cantando una “soledad”, cuyas notas sentidísimas se apagan suavemente á medida que se aleja.

El coro de campesinos, interrumpido por la caución de Manuel, reaparece más vigoroso y aumenta en sonoridad hasta que, al cruzar aquellos la escena, adquiere toda su fuerza, en el momento mismo en que el sol ganando el horizonte inunda el paisaje de brillante luz.

Sale Rosa con un espejo y una silla en la que se sienta á la puerta de su cueva, y se dispone á arreglarse el peinado, comenzando por quitarse las flores místicas que lleva en el cabello. Contéplalas un momento y, recordando su pureza perdida, se lamenta de que acaso lo mismo que ella cambia las flores marchitas por otras frescas vendrá un día en que Manuel la abandone por otra mujer; mas, desecha esta triste idea ante los recientes juramentos de su amante que acuden á su memoria, y acaba ensimismándose en las dulces remembranzas del amor gozado.... Pronto renace á la realidad y viendo á la Virgen se dirige á ella y la pide perdón de su amor impuro, pero sincero é inmutable, porque ama con todo su corazón, y la gracia de que se lo conserve y con él su felicidad.

Cuando Rosa está terminando su plegaria llega Miguel y á vuelta de varios dimes y diretes la manifiesta que siente un grandísimo pesar por haber oído ciertas murmuraciones acerca de ella.

Rosa indignada con la reticencia le desafia á que cuente lo que sea, contestando á cuya provocación el jitano declara que él mismo oyó á Manuel en la plaza vanagloriarse de haberla poseído y de que la despreciaría para casarse con otra.

La enamorada hembra responde sarcásticamente negándose á creerle y suponiendo que es una calumnia inventada por él para inducirle á un rompimiento con su amante; pero Miguel revolviéndose airado bajo la bofetada de tal acusación insiste y jura por su madre, con sagrado juramento, que ha dicho la verdad.

Transida de dolor y víctima de profundo desengaño la hechicera jitanilla, llora.

—Tú lloras—dícela Miguel, con reconcentrada voz, en la que se trasluce el cúmulo de pasiones que le agitan y le hacen sufrir—tú lloras, luego eres culpable.

—Si, lloro—replica ella no queriendo aun descubrirse—pero de ira contra ese miserable: ¡me vengaré!

Y termina el acto primero.

E. NAVARRO BELTRÁN.

(Concluirá.)

INGLESES Y BOERS

Londres 21.

Desde Cradock, en la colonia del Cabo, con fecha de ayer 20, telegrafían nuevos detalles acerca del apresamiento de un gran convoy inglés, efectuado por los boers cerca del río Riet.

Las fuerzas federales que atacaron el convoy llevaban cuatro piezas de artillería, con las cuales estuvieron cañoneando á los ingleses durante todo el día, hasta que lograron apoderarse del botín.

Este se componía de 180 carros, y además gran cantidad de provisiones y forrajes, todo lo cual cayó en manos de los boers.

Más de la mitad de los conductores del convoy quedaron muertos sobre el campo, y el resto heridos y prisioneros.

—Un despacho, fecha del domingo, con referencia á informes de origen boer, dice que las fuerzas boers que al mando del comandante Ferreira invadieron la Zululandia, se dirigían á Eschowa, siendo, al parecer, su objetivo, no el de sublevar á los indígenas, como se había dicho, sino el de atacar al general Buller en su base de operaciones.

Otro telegrama de Durban, que publica hoy *The Times*, dice que los boers de la Zululandia, en vez de proseguir su camino por el Sur, se encaminan hacia Hepma-Kaar y Dundee, al noroeste de Ladysmith, dejando una corta guarnición en Nkutu.

—El ministerio de la Guerra confía en que el llamamiento de la reina Victoria á los soldados del ejército licenciados, comprendiendo en él un buen contingente de veteranos, producirá para alistarse bajo la bandera inglesa 45.000 hombres.

—El corresponsal de *The Daily Chronicle* en Modder-River dice que el comandante boer Delarey, con las fuerzas de su mando, fué quien atacó la retaguardia inglesa en el vado de Waterfall.

A *The Standard* telegrafían también desde Modder-River, con fecha 19, que hasta el jueves por la noche no abandonó el general Cronje las posiciones de Maggerfontein con todas sus tropas.

El general Cronje, en persona, con sus transportes se encaminó por la ribera derecha del río Modder, mientras el grueso de sus fuerzas recibía orden de abrirse camino á través de las líneas inglesas, lo que consiguió.

La 13.^a brigada británica atacó la retaguardia de los boers; pero un destacamento de dos mil de estos, apostados en las alturas que flanquean el vado de Klip, protegieron la retirada.

Desalojados de dos de dichas alturas se mantuvieron, sin embargo, firmes hasta que cerró la noche en otra tercera colina, no habiéndoseles podido batir por falta de artillería.

Mientras tanto, el grueso del ejército boer llegaba al vado de Kripsal y atravesaba el río.

Un destacamento inglés que se dirigía á disputales el paso llegó demasiado tarde.

Ayer mañana, sigue diciendo el despacho, los boers se hallaban en plena retirada, perseguidos por Kitchener, mientras Mad-Donald, con los highlanders, procuraba adelantarse en el vado de Conconrang, y el general French buscaba igualmente el modo de cortarles el camino de Bloemfontein.

The Daily Mail dice que es un error el creer que la resistencia de los boers ha sido vencida.

Lo probable es que los republicanos evacuen y abandonen á Bloemfontein; pero se mantendrán firmes y librarán una gran batalla en las colinas que se levantan delante de Winburgo.

INCENDIO EN ATAQUINES

Más detalles.

Valladolid 20.

Las últimas noticias recibidas de Ataquines dicen que continúa el fuego con gran voracidad.

El ruido producido por el incendio se oye á gran distancia.

Hasta el medio día de hoy iban quemadas 420 casas.

La calle principal ha quedado destruida, temiéndose que todo el pueblo sea reducido á cenizas.

Han muerto centenares de cerdos, caballerías y aves de corral.

Algunos vecinos se han vuelto locos y saltan espantados por entre las cenizas del incendio.

Reina gran consternación.

La catástrofe de Ataquines excede con mucho á la de Rueda, temiéndose un grave conflicto, á causa de la escasez de víveres.

La Diputación provincial se prepara

á enviar fondos, y se han abierto suscripciones en los pueblos inmediatos.

El pueblo semeja un inmenso volcán. El viento avienta las llamas, que se extienden con rapidez, devorándolo todo.

Siguen funcionando las bombas, pero con escaso resultado, efecto del viento. Según se dice, el incendio estalló á las nueve y media de la mañana, cuando la escuela de niñas estaba llena de alumnas.

Una de éstas notó que la envolvía el humo, y aunque se lo comunicó á algunas de sus compañeras, ninguna se atrevió á dar conocimiento á la maestra, que no se hallaba en la sala.

Cuando entró todas fustian, sintiendo ya la asfixia.

Escenas terribles.

La alarma cundió con celeridad, y gran número de vecinos se apresuraron á prestar los auxilios que el caso requería.

Algunos de ellos consiguieron salvar el archivo y los fondos municipales; pero como el viento soplabá con espantosa furia, los trabajos se hacían punto menos que estériles.

El cuadro era horroroso. Las campanas de la iglesia tocaban á rebato; las mujeres gritaban; los niños corrían á buscar refugio en el templo, y los hombres, después de correr graves riesgos, desistían de luchar contra un elemento que no había fuerzas humanas que atajaran.

De las casas ardían hasta las bodegas, donde había labrador que guardaba dos mil y más fanegas de grano.

Por desgracia había en el pueblo grandes cantidades de materias combustibles, por dedicarse los ataquineses á cortar pinos para venderlos.

En las encerraderas había muchos troncos secos y crecida cantidad de ramaje, piñas y resinas.

Actos de heroísmo.

Se repetían actos de heroísmo, que milagrosamente no han costado la vida á los que los han llevado á cabo.

Dolorosos trances.

De cuanto había en las casas se ha salvado muy poco.

En las casas situadas á la entrada del pueblo hallábanse muchas mujeres contemplando inconsolables sus ajuarés, que salvados del incendio, habían sido destruidos al ser confundidos arrastrados y amontonados y por la lluvia, que ineficaz para apagar el incendio, fué más que suficiente para acabar de destruir el mobiliario salvado de las llamas.

También había en las eras sacos de trigo, que se reventaban, arrastrando el vendabal su contenido.

Acto conmovedor.

Todas eran desdichas; pero el momento terrible fué cuando se vió la iglesia rodeada de un volcán.

Allí se habían refugiado los enfermos y los niños, que lloraban desesperadamente escondidos entre las grandes pilas que formaban los efectos milagrosamente salvados.

Salvóse la iglesia y todos rezaban fervorosamente cuando el cura económico, seguido de todos los curas de los pueblos limítrofes, sacó en procesión el Santísimo para depositarlo en una casa particular.

Alocución del gobernador.

El gobernador mandó tocar llamada á los trompetas de Farnesio, é inmediatamente se congregaron en la plaza unas dos mil personas.

El gobernador les dirigió frases de consuelo, manifestando que hará lo posible porque el Gobierno conceda socorros para aliviar tanto infortunio.

Junta de socorros.

La junta de socorros que se ha constituido, está compuesta del alcalde, el juez, el economo, dos concejales, tres mayores contribuyentes y el secretario del juzgado municipal.

Se ha acordado telegrafiar al señor Gamazo, para que recabe socorros del Gobierno.

En casa del concejal señor Galván se inició una suscripción, que encabezó el gobernador con 250 pesetas.

La suscripción ascendió al poco tiempo á 710 pesetas.

Cuadro desconsolador.

En la iglesia había, además de otros muchos desgraciados, una mujer gravemente enferma, y que ha quedado completamente arruinada.

Si muere, como se teme que ocurra, dejará abandonados los seis infelices niños que la rodeaban.

Se teme que si el viento cambia, haya fuego para ocho días.

Gacetillas

—El general Monroy.—Por rendir culto á la justicia y á la justicia sentido y caluroso aplauso á la dignísima autoridad militar de esta provincia, que acaba de dejar este Gobierno por superiores y justificados mandatos. El general Monroy puede tener la seguridad completa de que si sus subordinados han sentido verse separados de su inteligente y justo mando, todo Córdoba, que le aprecia en cuanto vale, participa de aquellos sentimientos, y es que no en balde se desempeña con el acierto con que él ha procedido un mando tan delicado é importante como el del Gobierno militar de la provincia, y todos reconocen que á sus iniciativas y á su interés solicito por Córdoba debe esta población, en parte bien esencial por cierto, el incremento de su importancia militar. El general Monroy deja gratísimos recuerdos de su gestión oficial, de su finísimo y caballeroso trato y de su tino y acierto en cuestiones de orden público perfectamente resueltas y aún previstas; por eso Córdoba entera siente su separación del expresado cargo, y al despedirle le envía su más afectuoso saludo con el aplauso más sincero y entusiasta.

—El Guadalquivir.—Las torrenciales lluvias que han descendido los últimos días han originado un aumento considerable en el caudal ordinario del Guadalquivir. Ayer, en las primeras horas de la tarde, la corriente de las aguas arrastraba grandes cantidades de broza. Por el tablazo de las Damas se veían pasar ramas de árboles y una res vacuna que se cree sería arrollada por la corriente.

—Accidente ferroviario.—En el Gobierno civil de esta provincia se recibió ayer el telegrama siguiente: “Puente Genil sin fecha ni hora. Inspector Sección á Gobernador civil. Descarrilado tren 4 en el kilómetro 62-900 de la línea de Córdoba á Málaga sin ocurrir desgracias personales ni desperfectos en la vía que interrumpen la circulación, trasbordando los trenes 1, 2 y 4 sin novedad.”

—Sentencia.—Por el Tribunal Supremo de Justicia se ha dictado sentencia en el pleito seguido entre los Excmos. Sres. Marqués de la Vega de Armijo y Conde de San Bernardo confirmando la de la Audiencia de Madrid y con expresa condena de costas al referido señor Conde de San Bernardo. La expectación que este asunto había causado, dada su importancia y la catogoría de los litigantes, y el haberse ocupado de él con gran extensión la prensa de Madrid y de provincias, nos induce á dar la noticia tan pronto como ha llegado á nuestro conocimiento.

—Autoridad.—La *Gaceta* publica el Real decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Avila á don José Ramón de Hoces y Losada, Duque de Hornachuelos, que desempeña igual cargo en la de Zamora.

—Pago de cupones.—Según parece, la compañía de ferrocarriles andaluces se propone volver á pagar, al vencimiento de Julio, los cupones en oro, y los vales de la amortización atrasada con el excedente de los beneficios actuales. Pagados los atrasos y las cargas, se distribuirá un dividendo entre los accionistas. Así lo asegura “La Estafeta.”

—El piso.—Continuando la serie de denuncias que nos hacen nuestros lectores, de calles intransitables, entra hoy en turno la de Muñices, donde hay más baches que piedras, cada uno de los cuales es un depósito de lodo apenas caen cuatro gotas. Los vecinos de dicha vía, si no la arreglan pronto, se verán precisados á quedarse en sus casas ó á salir de ellas en globo, únicas maneras de no correr mil peligros á cada paso.

—Caridad.—Una persona caritativa que oculta su nombre, ha socorrido con quince pesetas al cabo repatriado del ejército de Cuba Luis Mendoza Gómez, que desde hace tiempo se halla en Córdoba, en la mayor miseria.

—El tiempo.—Aunque ayer seguía el tiempo revuelto y las nubes continuaban encapotando la atmósfera, los aparatos de lluvia empezaron á desaparecer y en la presión barométrica hubo un ascenso considerable. También se notó menos humedad que durante los días anteriores.

—Nuevo abono.—En la sección de espectáculos publicamos el abonillo que, para los días de Carnaval, abre la empresa del Gran Teatro.

—Una ópera.—En otro lugar de este número empezamos la publicación de un trabajo referente á la ópera titulada *Vendetta Zingaresca*, de nuestro amigo el joven compositor andaluz don

Ramón Montilla, estrenada recientemente en Italia con gran éxito.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á una mujer que en la calle Arenillas riñó con otra, causándole erosiones en la cara y las manos, que le fueron curadas en la casa municipal de socorro; á un individuo que maltrató á una mujer, en la plaza de San Pedro; á un *él* y una *ella* que promovieron escándalo en la calle Isabel II, y á una vecina de la calle Mesón del Sol, por ordenar que descargaran en la misma un carro de paja, después de la hora en que se deben hacer estas operaciones.

—Demente.—En una casa de la calle Maimónides hay una mujer que padece ataques de enagenación mental y promueve escándalos, de los que se queja el vecindario.

—Fonda “La Perla.”—Hemos recibido una tarjeta-circular dando cuenta de haberse hecho cargo de la dirección de la importante fonda “La Perla”, establecida en Málaga, nuestro estimado amigo y paisano don José Simón. La competencia adquirida en su acreditada casa de Córdoba es una garantía para las personas que se hospeden en aquel establecimiento, situado en la calle San Juan de los Reyes, número 9.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un cuchillo de mesa con cabo de plata, con iniciales, encontrado entre las inmundicias por un carrero de la limpieza pública.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado médico director interino del establecimiento balneario de “Peñas Blancas”, en esta provincia, don Tomás Ruiz.

—Llamamiento.—El juzgado de esta capital llama á los que se crean con derecho á heredar á doña Leocadia Ramirez de Vargas Peral, vecina que fué de Córdoba, donde murió sin testar el 15 de Enero de 1898.

—Estudiantina cordobesa.—Dice nuestro colega *El Liberal de Jaen*: “Según carta á la vista, nos participan que la estudiantina cordobesa que visitó esta población el año pasado, y que tan gratos recuerdos dejó, dirigida por el joven don Francisco Romero y el presidente don Rafael Priego, volverá este año á visitarnos. Sean bien venidos.”

—Taurina.—El valiente picador de toros Molina, que formó parte de la cuadrilla de *Guerrita*, ha ingresado en la de *Bombita*.

—Compañía de zarzuela.—Se hacen gestiones en Jerez para que vaya á aquel Teatro Principal la compañía cómica-lírica del señor Ibarrola, que hoy actúa en el Gran Teatro de Córdoba.

—Expediente.—Se ha formado uno en Bujalance por don Francisco Sevillano Tabares, para acreditar la posesión en que está de la segunda suerte de una haza con olivos, del Cuarto de las sillas del Dehesón, término de Cañete de las Torres.

—Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Rute para la presentación de Blas Moreno Gomez, domiciliado en las Siete Revueltas de Santiago, procesado por haberse fugado de aquella cárcel y por hurto.

—Sección minera.—Se han solicitado 39 pertenencias de la mina de antimonio “Rosa Eulalia”, de la Solana del Castillo, término de Hornachuelos.

—Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Las reclamaciones hechas contra las listas de aspirantes á Escuelas públicas vacantes, anunciadas á concurso en este distrito universitario.—Estado de los maestros de escuelas en el segundo trimestre de 1898 á 900.—Circular al presidente de la Diputación y alcaldes de esta provincia, relativa al cuerpo de penales.—Otra para averiguar las fuentes del paludismo.—Edicto de Peñarroya anunciando que ha aparecido una yegua en la dehesa “Espartal”, del término de Belmez, de un vecino de aquella población.—Otro de Cabra poniendo al público el presupuesto adicional por quince días, á contar desde el 18 del mes actual.—Y otro de La Carlota para averiguar el paradero del mozo sujeto á revisión del reemplazo de 1897 Antonio Rodríguez Reyes, que debe comparecer ante aquel Ayuntamiento el día 4 de Marzo próximo.

—Detenciones.—La guardia civil del puesto de Bujalance ha detenido á Rafael Ruiz Rosa, Antonio Martí-

nez Zurita y Antonio Castillo Diaz, autores del robo de tres caballerías verificadas en el cortijo de "Algallarín", de aquel término.—Y la de Dos Torres a Dionisio Vioque Medrán y Francisco Romero Fernández, que robaron ocho gallinas y un gallo a varios vecinos de expresada villa.

—**Subasta.**—El día 29 se subastan en las Casas Consistoriales de Pedroche cuarenta fanegas de trigo de aquel Pósito.

—**Plaza vacante.**—Hasta el día 16 de Marzo se admiten solicitudes a la plaza de arquitecto municipal de Astorga, dotada con dos mil pesetas anuales.

—**Provisión de vacantes.**—Hasta el 18 de Marzo se admiten solicitudes para poder obtener por oposición alguna de las diez y seis notarías vacantes en el colegio de Madrid.

—**¿Qué tal?**—Ha sido entregado a los tribunales un cartero interino de Barcelona que se ocupaba en abrir las cartas para apoderarse de los valores que contenían.

—**Traslado.**—El juez de primera instancia de Sanlúcar la Mayor, don José Oppet García ha sido trasladado a Bojja, reemplazándole don José Díez de Tejada.

—**Un infundio americano.**—La legación de Guatemala en París ha declarado que es completamente inexacta la noticia publicada por el periódico *La Razón*, de Montevideo, que aseguraba haber sido heridos mortalmente 300 niños en la fiesta celebrada para solemnizar la terminación del curso en las escuelas. El representante diplomático de dicha república, añade que es falso igualmente que a consecuencia del tumulto que se produjo, el presidente diese orden de hacer fuego sobre las personas que asistían al acto, y no menos falso el que hubiese una sola persona herida.

—**El eclipse de sol.**—Además de las diferentes expediciones extranjeras que vendrán a estudiar el eclipse total de sol de 28 de Mayo próximo, tenemos noticia de una comisión de alemanes, compuesta hasta ahora de cincuenta astrónomos y aficionados. El plan es entrar en España por Cádiz; visitar Sevilla, Granada, Córdoba y Toledo; observar el eclipse en algunos pueblos del centro de España; pasar por Madrid y salir por Irún, después de visitar otras poblaciones españolas. Comisionado por el Gobierno inglés parece que vendrá a España, al frente de una comisión científica, el célebre astrónomo Sir Norman Lockyer. Se ha encargado al Instituto Geográfico y Estadístico la determinación de las coordenadas geográficas de Plasencia, Naval-moral de la Mata, Argamasilla de Alba y Elche, poblaciones situadas en la zona de totalidad y en condiciones recomendables para la observación. Parece que se gestiona la concesión de franquicia de Aduanas para los aparatos que las comisiones extranjeras traigan con objeto de observar el eclipse.

—**Vino Escrivá.**—Para todos los casos en que está indicado el empleo del aceite de hígado de bacalao, se recomienda con preferencia el uso del *Vino Escrivá*, iodo-tánico-fosfatado, excelente aperitivo, tónico y poderoso reconstituyente. De venta, principales farmacias y droguerías.

—**El "Papel de Asia,"** ahuyenta los mosquitos y destruye los microbios de que está saturado el aire que respiramos. De venta: Jiménez Barea, Ambrosio de Morales, 3.—Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Morales Estrada, Librería, 26.

—**Antiguos clientes del Agua de Colonia de Orive** preguntan frecuentemente a Bilbao por qué causa encontrándose tan delicado perfume en frascos cuenta-gotas de gran lujo en las perfumerías, algunas de éstas resisten a venderla hasta que el comprador se niega a tomar otra marca que la de Orive. Muy sencillo. Porque escaramucean la venta de sus marcas a precios fabulosos ó porque desean ganar enormidades con marcas extranjeras. El Agua de Colonia de Orive deja al vendedor un 25 por 100 de utilidad y algunas perfumerías no se contentan con menos de 50, 60 y hasta 100 % de ganancia. Esa es la explicación. Exíjase siempre el Agua de Colonia de Orive, que en clase extra y lujosa es la más barata del mundo. Frascos desde 3 reales. Farmacia de Avilés.

SECCION AMENA

El vigía.

Es del proceder inglés la condenación notoria por los boers las simpatías que se sienten en Europa.

Pensamiento.

El que trabaja por hacer el bien de los demás, puede estar segurísimo de que ha hecho el suyo.

Cantar.

No te engrías con orgullo porque te miras muy alta; pues lo alto, como en las norias, a lo hondo del pozo baja.

Entre amigos.

—¿Has visto el caballo que compré ayer?

—Sí; pero sé que se espanta de los carneros.

—No importa; porque en mi casa no hay más que ovejas.

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: El remitido suscrito por D. Tomás Molina, que vé la luz pública en el número 14.712 del DIARIO de su merecida dirección, correspondiente al día de hoy, me impone el deber, contra toda la corriente de mi deseo, de interesarle la inserción inmediata del que me permito acompañarle, asegurándole quedar reconocido a su benevolencia y anticipándole repetidas gracias a su muy atento y seguro servidor q. s. m. b.,

Antonio Palomares.

Córdoba 21 Febrero 1900.

Lejos de mi ánimo estuvo y estará siempre la idea de herir reputaciones artísticas y mucho menos la de mi distinguido y digno compañero el señor Molina, quien se lanza a la palestra sin que nadie le empuje, solo por el gusto de negar lo que es evidente y no tiene réplica. Me limité únicamente a decir en mi anterior comunicado, que el procedimiento al *Foto-pastel* que tan mercedosamente había llamado la atención del ilustrado redactor del DIARIO DE CÓRDOBA, no era tan nuevo en esta capital ni tan exclusivo como se pretendía. Aserto que me hallo dispuesto a probar con la presentación de la factura de la casa extranjera que me remitió la caja de colores que lo precisa; con el juicio imparcial, al que gustoso me someto, que el público, a quien debo gratitud inmensa por las consideraciones que le vengo mereciendo, forme de esta polémica; y con las ampliaciones que, no en corto número, hechas por mi sola mano y de encargo, se han remitido a Málaga, Jaén y a algún pueblo de esta misma provincia.

Para concluir de una vez, pues tampoco mis múltiples ocupaciones me dejan tiempo para esta clase de discusiones, y entendiéndolo como el señor don Tomás Molina, que "el terreno del verdadero artista es el taller y el mejor lenguaje sus obras", me limito a ratificarme en que, el procedimiento en cuestión, por más que le pese a referido señor, lo viene empleando esta casa mucho antes de que apareciese expuesta al público la ampliación de la bella Geraldine, como él mismo, igual que la prensa, tuvieron ocasión de ver más de una vez, si quisieron verlo.

En cuanto a las demás afirmaciones que se hacen en el citado remitido, tan solo contestaré parodiando al que lo suscribe..., a las obras me remito.

Que conste....

Antonio Palomares.

Establecimiento de Aguas azoadas

y de Inhalaciones.

Privilegio exclusivo para Córdoba y su provincia. Médico director propietario D. Teodomiro Herrera y Barroso.

Por medio de este tratamiento se combaten eficazmente las diversas enfermedades de las vías respiratorias, evitando la susceptibilidad catarral.

Las del aparato digestivo, como dispepsia, gastralgias, etc., y las del sistema nervioso, así como en las anemias y cloro-anemias el empleo de las Inhalaciones y de las Aguas Azoadas tienen preferente indicación.

Las Aguas Azoadas aumentan el apetito de un modo persistente desde los primeros días de su empleo.

El Establecimiento permanece abierto todo el año desde las primeras horas de la mañana hasta el anochecer.

Calle de San Felipe, número 11

CÓRDOBA

La verdadera plaga de

nuestra época es el exceso en todo; ocupan nuestra existencia el trabajo y los placeres, y no puede sorprender que el cerebro se debilita, aminoren las fuerzas, decaiga todo el organismo. Para evitar tales accidentes y restablecer la salud, el cuerpo médico aconseja el *Vino de Peptonas de Chapoteaut*, alimento de primer orden.

Inútil sería insistir si el

hombre no fuese tan rutinario. Recordemos pues una vez más que, para sin repugnancia el aceite de hígado de bacalao, deben tomarse las cápsulas de *Morhuol Chapoteaut*, cada día más recomendadas para la curación de toses, resfriados, catarras, enfermedades del pecho en su principio.

Se regalan 20,000 reales

al que presente un piano con las clavijas en madera, de la fábrica que conidere más acreditada, y que resulte tan sólido y permanente en la afinación como los del sistema privilegiado con patente de invención, sin madera en el clavijero exterior ni interior, haciendo presión sus clavijas a rosca y fuerza en plancha metálica independiente del mueble, en forma de arpa, sin más madera que la tabla armónica de quita y pon.

Estos pianos se adaptan a todos los climas, y especialmente en los sitios donde es difícil encontrar afinadores.

Nota. No fiarse de pianos que dicen son de clavijero metálico sin serlo, porque únicamente el clavijero va cubierto con una plancha de metal agujereada para dar paso a las clavijas que van clavadas a la madera.

Unicos depositarios en Andalucía para ventas, cambios y alquileres, Sres Sánchez Gama é hijo, calles Gondomar y Leones, 2.—Teléfono 72.—Córdoba.

A las personas caritativas.

Melquiades Aceña García, de 76 años, sin familia, pobre de solemnidad é impedido, suplica a las almas caritativas le remitan algún socorro a su domicilio, plaza de las Dueñas, número 3, hoy Cardenal Toledo.

SERPENTINAS Y CONFETTI ROSAS Y PENSAMIENTOS

en diferentes clases y precios muy arreglados. Librería del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34.

Restaurant de Miguel Gomez, calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Menestra de jamón y legumbres variadas.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Florencio, obispo, y Santa Marta, virgen y mártir. —Mañana, San Modesto, obispo.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia, costeado por varias personas, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de las Angustias, en San Agustín.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará en los días de Carnaval, a las cuatro de la tarde, un solemne triduo para desagraviar a Jesús Sacramentado, con sermón.

—En la real iglesia de San Hipólito, los tres días de Carnaval se expondrá el Santísimo Sacramento a las cinco de la tarde; seguirá el rosario, meditación, sermón y reserva.

—El domingo próximo, y los dos días siguientes, a las cuatro de la tarde, se harán, ante el Santísimo Sacramento expuesto, ejercicios de adoración y desagravios al Sagrado Corazón de Jesús, rezándose durante los mismos el santo rosario. Habrá sermón los tres días.

—Mañana, a las diez y media, se celebrará una misa solemne en acción de gracias a la Virgen del Amparo, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, costeada por una devota.

Décimotercero aniversario,

Desde hoy hasta día 27, ambos inclusive, habrá en la iglesia del monasterio de religiosas de Santa María exposición solemne del Santísimo Sacramento, en sufragio por las almas de la señora doña Paz de la Torre y de su hijo don Juan Olalla de la Torre (q. e. p. d.)

Hoy y mañana, por la tarde, se rezará el santo rosario con misterios y letanía cantada; el 25, 26 y 27, además del rosario se cantará el Trisagio.

Todos los días se manifestará y ocultará a S. D. M. a la hora de costumbre.

Estos cultos son costeados por sus hijos y hermanos don Manuel Olalla de la Torre y su señora doña Dolores Casasola.

Hay concedidas indulgencias.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy, de siete y media a diez y media, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, serán aplicadas por el alma de la señora doña Enriqueta de Viguera y Herrera, de Soriano, que falleció el 14 de Febrero del presente año.

Su desconsolado viudo, hijo, padre y demás familia ruegan a sus amigos la encomienden en sus oraciones a Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

La empresa abre un abonillo por 10 funciones, que comprende los días de Carnaval y el Domingo de Piñata, empezando a contarse desde mañana, a los precios siguientes:

Proscenios segundos, plateas y palcos principales sin entrada, 7'50 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 5.—Butaca con entrada, 1'50.

Los señores que están abonados desde el comienzo de la temporada disfrutarán sus localidades sin aumento de ninguna especie.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	22	00
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	18	60
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cero.	12	00
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	15	30
Oscilación.	6	60
Agua de lluvia en milímetros.	3	00
Agua evaporada en milímetros.	0	80
OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.		
Altura barométrica en mm. y a 0° y al nivel del mar.	767	70
Temperatura a la sombra.	14	40
Temperatura del termómetro humedecido.	13	80
Tensión del vapor.	11	36
Humedad relativa.	93	00
Estado del cielo.	Cubierto.	
Dirección del viento.	O. SO.	
Fuerza.	Muy flojo.	

Córdoba 22 de Febrero de 1900.—El Catequético de Física, Luis Obés.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Consejo en Palacio.

22 (2'15 tarde.)

Los ministros han celebrado Consejo presidido por la Reina.

El señor Dato dió cuenta a S. M., con todos los detalles que oficialmente se conocen, del horrible incendio que ha arruinado el pueblo de Ataquines.

El señor Silvela informó a la Regente de la marcha de los debates parlamentarios y anunció la próxima llegada a España de un representante del Japon para ultimar el tratado de comercio con aquella nación.

El presidente del Consejo expuso la situación de la guerra anglo-boer.

Al Consejo asistió el ministro de Fomento, pero faltó el de Hacienda por hallarse acatarrado.

Apesar de ello el señor Villaverde ha prometido asistir a la sesión de la comisión de presupuestos.

De la guerra

22 (3 tarde).

Londres.—La Cámara de los lores ha desechado la proposición de ley presentada, en la que se pide el servicio militar obligatorio.

París.—Circulan insistentes rumores de que la columna que persigue a Kronje, general boer, ha sufrido un descalabro cerca de Modder.

Washington.—El secretario de Estado niega que exista alianza secreta entre Inglaterra y los Estados Unidos.

Valores en Bolsa

(TELEGRAMA DE BENARD Y COMPAÑIA)

22 (5'45 t.)

4 por 100 interior fin de mes, 70'30.—Idem contado, 70'25.—4 por 100 exterior 76'75.—Acciones del Banco de España, 505.—4 por 100 amortizable

78'00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 423.—Cubas de 1886, 82'45.—Idem de 1890, 89'05.—Obligaciones sobre Aduanas 5 por 100, 103'70.—Idem del Tesoro 5 por 100, 103'45.—Idem de Filipinas 6 por 100, 87'15.—Francos, 30'00.—Libras, 32'72.

París 22 (5'45 t.)

4 por 100 exterior, 68'95.

Representante en Córdoba: don Patricio García Martínez, Compás de San Agustín, 23.

Las minorías.

22 (7 tarde.)

Bajo la presidencia del señor Villaverde se ha celebrado la anunciada reunión de las minorías.

El ministro de Hacienda accede a todas las pretensiones de aquellas, excepto la que se refiere a la intervención en los asuntos de Guerra y Marina.

Se ha fijado un plazo para la reorganización de los servicios públicos.

Las minorías mantienen todas sus pretensiones.

Congreso.

22 (8 noche.)

Al terminar su discurso Romero Robledo, un anciano arrojó desde la tribuna pública un rollo exclamando: —¡Ah! vá la solución de todo!

En el primer momento creyóse que se trataba de un explosivo y algunos diputados huyeron.

La policía detuvo al sujeto, que se llama Hermenegildo Calvo, y que recientemente había hecho lo mismo en el Senado con otro rollo de papel.

El pliego objeto de la infundada alarma lo recogió el diputado señor Rosal, que lo ofreció al señor Silvela.

Este lo rehusó.

Mataix declara que Polavieja es descentralizador enemigo del catalanismo.

Silvela dice que se perseguirá el catolicismo catalán por considerarlo atentatorio a la patria.

Romero Robledo se felicita de estos resultados.

Senado.

Los señores Villanueva y Dávila dirigen duros ataques al Gobierno por la tolerancia que demuestra en el catalanismo.

Ingleses y boers

22, 10'50 noche.

Un despacho de Pretoria dice que los boers se han apoderado de la retaguardia del general French, cogiéndole 180 carros con víveres y municiones, 3800 reses y 58 prisioneros.

El general boer Cronje ha restablecido el asedio de Kimberley.

De Orihuela.—Las Cortes

23 (1'30 madrugada.)

Comunican de Orihuela que el río Segura ha crecido cuatro metros, inundando los barrios bajos de la población.

Se teme ocurran desgracias.

Las Cortes vacarán desde el domingo próximo hasta el jueves.

Noticias de la guerra

23 (2'20 madrugada)

La batalla de Modder-River duró todo el domingo.

Cronje pidió un armisticio el lunes. Se convino el armisticio el martes.

Las bajas ascendieron el lunes a ochocientas.

23 (3'10 madrugada)

El generalísimo Roberts dice que rechazó los refuerzos que le llegaban a Cronje, causándoles pérdidas enormes.

Los ingleses tuvieron seis heridos.

Según datos oficiales, las bajas de los ingleses en Rensburgo ascendieron a catorce muertos, catorce heridos y dieciséis prisioneros.

ALMODÓBAR.

†

Todos los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día veinte y cuatro del corriente mes, desde las ocho y media en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, lo aplicarán en sufragio del alma del **muy ilustre Sr. D. Luis Gutiérrez de los Ríos y Pareja-Obregón.**

Por concesión especial de nuestro Excmo. Prelado estará Su Divina Majestad expuesto durante todo el día por el alma de dicho ilustre señor.

Su viuda é hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ Vino de Hemoglobina Espinar

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la Clorosis, Palidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y ahechaduras.

La infrascripta casa de comercio envía gratis y franco el Prospecto oficial de la Grande Loteria de Dinero.
La Loteria de dinero, bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda Pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos, importa

MARCOS
11,764,525 ó sean aproximadamente PESETAS 18,000,000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los 59180 premios arriba indicados hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.
El Premio Mayor en esta Loteria puede ascender en caso más afortunado á

Marcos 500,000
ó sean aproximadamente Pesetas 750,000

especialmente existen premios como
Marcos 300000 200000 100000 75000 70000
65000 60000 55000 50000 40000 30000
20000 etc., etc.

El premio de la 1.ª clase es de M. 500,000; asciende en la 2.ª clase á M. 55,000, en la 3.ª clase á M. 60,000, en la 4.ª clase á M. 65,000, en la 5.ª clase á M. 70,000, en la 6.ª clase á M. 75,000 y en la 7.ª clase en caso más afortunado puede importar eventualmente M. 500,000; especialmente hay premios como: M. 300,000, 200,000, 100,000, etc. etc.
Se recomienda á toda persona que desee tentar la fortuna, sin gastos excesivos, que pida antes á nosotros el prospecto oficial, conteniendo todos los pormenores de la Loteria.

VALENTIN Y C.ª
Koenigstrasse 36.
HAMBURGO, Alemania

Despachamos sin la menor pérdida de tiempo todos los prospectos oficiales que se pidan y basta que se nos exprese el deseo por medio de UNA TARJETA POSTAL INTERNACIONAL.

INTERESANTE Á TODOS REPARACION EN CORDOBA DE EL CAÑÓN GRANADINO

Después de un año de ausencia de esta capital, llegamos á ella decididos, como siempre, á vender nuestros calzados, hoy fabricados de modo esmerado, con tan perfecto beneficio, que hace imposible toda competencia, y solo os damos la voz de alerta para que no compreis en parte alguna sin antes pasar por nuestro depósito y veais cuanto os ofrecemos.

Tenemos botinas de caballero á 6, 7 y 8 pesetas; pero botas que valen doble precio.

Para señora tenemos botinas en mate, chagré, russell y russell y charol, á 17, 18 y 20 reales par. En zapatos los hay altos y bajos, en color ó negro, á 12, 14 y 16 reales par.

Para niños, brodequines color, á 11, 13, 15 y 17 reales par, para 8, 10 y 12 años. Gran surtido en Napolitanas para campo, tres suelas, becerro gallego, á 36 reales par.

Brodequines de campo, dos años de duración, á 31 reales par.

Brodequines piel Rusia, ó bota carterá, horma plana, gran novedad, á 13 ptas.

Brodequines para señora, piel Rusia, gran novedad, á 6 pesetas par.

Gran surtido en zapatillas de terciopelo, para señora, á 14 reales, y en alfombras, para caballero, ¡la mar!...

**No comprar sin antes visitarnos
CALLE LIBRERÍA, 30**

Esquina á la Cuesta de Luján: más abajo de la botica del Sr. Avilés.

EMULSION NADAL

de aceite de hígado de bacalao con glicero-fosfatos é hipofosfitos de cal y sosa
ES LA MEJOR
Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismos y la debilidad etc. etc.

Analizada por el Doctor Bonet, catedrático de la Universidad de Madrid.—Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, gotosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicero-fosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra, y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.
De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA.

ALMACÉN DE HIERROS Y ACEROS
DE
LUCAS GÓMEZ PEREZ
Flejes, chapas, herraje, herramienta para herrar, cañoneras, inodoros, hornillas, losetas, mosaicos y cementos.
PLAZA DE COLÓN, NUMERO 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
CÓRDOBA

... Á LAS ... SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves efectos irreversibles.
Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—Crema arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada rejuvenecedora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, suprema, á todos, 6 ptas.—Pólvos y Elixir dentíficos, 6 ptas.—Almidón-quita, limpieza del cabello, 8 pesetas.—Cosmético tintura (negro, blanco y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Cebina extra para tocador, 6 ptas.—Pólvos cutáneos (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle turgencia, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (ambojos), cicatrizadores de las viruelas y otros para uso en órganos reservados á las damas de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cada una de horas cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmah. Se representa en España, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid.
Prospectos gratis pidiéndolos á la A. V. P. A. Alcalá, 23, pral. 2.ª, Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmah, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
CURA GRATÁ SIN OPERAR LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
En 300 enfermos, 300 curas. CONTRASORDERA THOMPSON
... 4 ptas. caja ...
Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.ª, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid.

ESTOMAGO
Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.
Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

NERVIOSOS
EL MATA DOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores RUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS
NO HAY DOLOR que resista al MATA DOLOR (Pain-Killer)
El Mata Dolor es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. franco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Se envía por correo certificado el Mata Dolor (Pain-Killer) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

REUMA, GOTA, NEURALGIAS
En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Recibos de inquilinato. Sueltos y encuadernados, se venden en el despacho del **Diario de Córdoba, Letrados 18.**



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Cápsulas de Quinina de Pelletier
Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las pildoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.
Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina.
Exigir en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quina.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VENTA de persianas, estante, máquin de taldrar, mesas y objetos de carpintería. Cardenal Toledo 1. Se arrienda ó vende la casa. Tiene 9 habitaciones y local propio para talleres. 10-3
SE ARRIENDA desde el día la casa plazuela de San Juan de Letrán 48. Informarán del precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO, calle Letrados, número 18.

PRUEBENSE
LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
DE LOS
RR. Padres Benedictinos
SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:
á 2, 2:50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.
DE VENTA EN CÓRDOBA
Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

JOSÉ BAREA É HIJO
DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS
CALLE DEL TORIL 14, CORDOBA

	Arrobas	Kilos		Arrobas	Kilos
	Rs. Cts.	Rs. Cts.		Rs. Cts.	Rs. Cts.
Cerdos cebados con maíz.	—	6 25	Jamones frescos..	82	7 1/4
Lomo.	80	7 1/2	Idem ahumados.	—	13
Manteca.	74	6 1/2	Huesos espinazos.	—	3 1/2
Pajarillas.	57	5	Cabezas de cerdo.	—	2 1/2
Tocino fresco.	69	6 1/4	Chovizos.	—	12
Idem ahumado.	—	7 1/2	Morcillas.	—	7

Menudidos, de 36 á 45 reales uno.—Tripa fresca, vara 80 cts.—Idem salada, á 40.
Desde las 12 de la mañana á las 10 de la noche.
Desde esta casa favorecer cuanto pueda á sus numerosos clientes, ofrece durante dichas horas mayores ventajas, vendiendo los géneros que se expresan á continuación, á los precios siguientes:
Lomo, á 6 reales kilo.—Manteca, á 6.—Pajarillas, á 5.—Tocino fresco, á 6.—Jamones frescos, á 6.
NOTA.—Los precios anteriores, de las 12 de la mañana á 10 de la noche, serán para medios cerdos, de los que hay surtido con pesos desde 30 kilos en adelante cada medio.